

**OVAREN
NO DE MILL
VEVE.**

Dr. Josef de Molina, y Casia
cion Raquel Testimonio
105

da por el año de esta Elecc
Josef Maria Pio. Y por los
despedido verbalmente Dr.
Juan Gregorio Arbinu
cion dando la correspond
Xanando yinda la cuenta

o al comun a quien se en

mayor quien lo firmó de
Civiente

Y de continuo este Ayuntamiento en la forma siguiente

Sal. Vioe en este Ayuntamiento un oficio del Caballero Alcaide qual d'Alentus Dr.
Amatasio de Onate, supra. quince de Mayo. Vise con una Libranza de Quini
entas fueses. Alal a favor desta villa, y contra la D. Salina de las pas
mas. Y enterado, acordo se entregue estas a Dr. Juan Josef Cornea, Recauda
dor de Dno. Ramo para q. disponga de trayga, y se conteste a Dno. Cabal
lero Alcaide, dandole las gras. y q. espera esta villa continuara aplican
dole su benevolencia

Por el presente Erno. se hizo presente, que con atencion, a que uno de
los Emolumentos, q. para supagar el incesante trabajo, q. por si traher